

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COEXFRUIT S.A.**

En la ciudad de Machala provincia de El Oro, a los tres días del mes de Abril del dos mil Diecisiete, en el domicilio de la Compañía, ubicado en las calles Avenida Madero Vargas y Circunvalación Sur, de ésta ciudad, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **COEXFRUIT S.A.**, con la concurrencia de los accionistas: Ingeniero Acuacultor Luiggi Eduardo Vitores Aguilar, propietario de ochenta (80) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una; y, la Señora Dalia Cruz María Aguilar Canessa, propietaria de setecientos veinte (720) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar quienes representan el cien por ciento del Capital Social Pagado, el que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS, 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, (US\$ 800.00)**. Para tratar y resolver el siguiente orden del día:

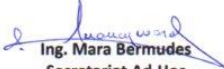
- 1.- Conocer y Aprobar el Informe de Gerente del año 2016
- 2.- Conocer y Aprobar el Informe de Comisario del año 2016
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016

La señora Dalia Aguilar Canessa, Presidenta de la Compañía, declara instalada la Sesión y dispone se de curso al orden del día. Toma la palabra la Señora Ing. Lérida Espinoza Coello y expone su informe a la Junta General de Socios, seguidamente toma la palabra la Sra. Natalia Vitores Aguilar también expone su informe en calidad de Comisario de COEXFRUIT S.A.

Los socios presentes, deliberan ampliamente al respecto y aceptan de manera unánime, el orden del día. A continuación la Señora Presidente, otorga un receso para que se redacte esta acta, hecho, la Secretaria dio lectura en voz alta y los presentes la aprobaron y firmaron en unidad de acto. Sin más que tratar la Señora Presidente agradece la concurrencia de los socios y siendo las once horas declara clausurada la reunión.


Sra. Dalia Cruz María Aguilar
Accionista –Presidenta


Ing. Luis Vitores Aguilar
Accionista


Ing. Mara Bermudes
Secretariat Ad-Hoc